



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO SIAPER N° 622-1

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL JORGE HUBERTO GONZÁLEZ BUSTAMANTE.

LAJA, 02 FEB 2026

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Feriado Legal año 2025 presentada por JORGE HUBERTO GONZÁLEZ BUSTAMANTE, visada por Alcalde (S);
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3.231 de fecha 29.05.2020 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" a la Directora de Administración y Finanzas;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE**, feriado legal año 2025 a JORGE HUBERTO GONZÁLEZ BUSTAMANTE, R.U.T. Escalafón DIRECTIVOS, Grado 8° E.M, Director de Tránsito, desde el 29 de enero al 11 de febrero de 2026, en su ausencia será subrogado por ITALO ALFONSO MONSALVE BELMAR, R.U.T. Escalafón TÉCNICOS, Grado 10° E.M.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



DANIEL CORREA FIGUEROA
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



SAMUEL PARADA ARROYO
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

SPA/JEP/jep

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Lobby